



En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 16:00 horas del día 29 de enero de 2025, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el cuarto piso del edificio de base 1 que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos LIC. ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. LUIS HERNANDO HEREDIA AHUMADA, Coordinador de Archivos y LIC. FERMÍN HILDEBRANDO GARCÍA LEAL, Titular del Órgano Interno de Control; a fin de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2025 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Titular de Transparencia, que es del tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Deliberación sobre la Clasificación de Información Confidencial de los Contratos y Convenios generados por la Gerencia de Ingeniería, para la actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) relativas al cuarto trimestre del año 2024.
- IV. Deliberación sobre Solicitud de Información de folio 330001024000137
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

PRIMER PUNTO.

El Titular de la Unidad de Transparencia, LIC. ALFONSO GIL MEDINA, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando de la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.





SEGUNDO PUNTO.

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, dando cumplimiento a los artículos 43 y 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

TERCER PUNTO.

El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace nuevamente uso de la voz y manifiesta que existen 15 (quince) contratos y 20 (veinte) convenios elaborados por la Gerencia de Ingeniería. Dichos documentos deben someterse a un análisis profundo para proteger los datos personales que pudieren contener, ya que los mismos deben cargarse en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para dar cumplimiento a la fracción XXVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al cuarto trimestre del año 2024. Mismos que a continuación, se describen:

CONTRATOS			
NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONTRATO	EMPRESA CONTRATANTE
ASIPONA-MAN-MOP-39-24	30/09/2024	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN POR ATENCIÓN EMERGENTE E INMEDIATA DE DEFENSAS EN BANDA A, B Y C, PUERTO MANZANILLO SAN PEDRITO, ASIPONA MANZANILLO.	OBRAS CIVILES Y MARÍTIMAS, S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-SUP-40-24	30/09/2024	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN POR ATENCIÓN EMERGENTE E INMEDIATA DE DEFENSAS EN BANDA A, B Y C, PUERTO MANZANILLO SAN PEDRITO, ASIPONA MANZANILLO.	LUXI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Handwritten marks in blue ink: a checkmark and a triangle.





CONTRATOS			
NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONTRATO	EMPRESA CONTRATANTE
ASIPONA-MAN-MOP-41-24	04/11/2024	DESAZOLVE, REHABILITACIÓN Y RECTIFICACIÓN MEDIANTE ELEMENTOS PREFABRICADOS DE LOS RAMALES PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DE LA LAGUNA TAPEIXTLES Y DRENAJE PLUVIAL QUE CONVERGEN AL PUERTO, ASIPONA MANZANILLO.	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-SUP-42-24	04/11/2024	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS DE DESAZOLVE, REHABILITACIÓN Y RECTIFICACIÓN MEDIANTE ELEMENTOS PREFABRICADOS DE LOS RAMALES PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DE LA LAGUNA TAPEIXTLES Y DRENAJE PLUVIAL QUE CONVERGEN AL PUERTO, ASIPONA MANZANILLO.	PROYETERRA, S.C.
ASIPONA-MAN-MOP-43-24	04/11/2024	ADECUACIÓN DE ESPACIO EL RONDIN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PUERTO INTERIOR SAN PEDRITO, ASIPONA MANZANILLO.	LAURA MIRIAM GARCÍA LÓPEZ
ASIPONA-MAN-MOP-44-24	04/11/2024	DESAZOLVE DE LOS CANALES SECUNDARIOS Y COLECTOR DE LA LAGUNA DEL VALLE DE LAS GARZAS, ASIPONA MANZANILLO.	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]





CONTRATOS			
NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONTRATO	EMPRESA CONTRATANTE
ASIPONA-MAN-MOP-46-24	05/11/2024	DESAZOLVE DE LAS TRAMPAS DE SOLIDOS DEL ARROYO PUNTA DE AGUA, ASIPONA MANZANILLO.	LAURA MIRIAM GARCÍA LÓPEZ
ASIPONA-MAN-MOP-47-24	06/11/2024	DESAZOLVE DE LAS TRAMPAS DE SOLIDOS DEL ARROYO JALIPA, ASIPONA MANZANILLO.	SITELDI SUMINISTROS, S.A DE C.V.
ASIPONA-MAN-MOP-48-24	06/11/2024	DESAZOLVE DEL DREN PRINCIPAL DEL ARROYO JALIPA, ASIPONA MANZANILLO.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICA S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-CON-49-24	07/11/2024	LEVANTAMIENTOS BATIMÉTRICOS EN PUERTO INTERIOR SAN PEDRITO, LAGUNA VALLE DE LAS GARZAS, LAGUNA TAPEIXTLÉS Y LAGUNA DE CUYUTLÁN, ASIPONA MANZANILLO.	LUXI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-MOP-50-24	08/11/2024	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, ASIPONA MANZANILLO.	CONSTRUCCIONES TERRAMAR MZO S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-MOP-51-24	26/12/2024	REHABILITACIÓN DE LA SUBESTRUCTURA DEL MUELLE TRAMO 15, ASIPONA MANZANILLO.	ROKARJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-MOP-52-24	26/12/2024	TRABAJOS DE RENIVELACIÓN DE PATIO DE MANIOBRAS PERTENECIENTE A LA BANDA D DEL PUERTO INTERIOR, SAN PEDRITO, ASIPONA MANZANILLO.	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTRICA S.A. DE C.V.

2
A

1





CONTRATOS			
NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONTRATO	EMPRESA CONTRATANTE
ASIPONA-MAN-CON-53-24	26/12/2024	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DISEÑO DE MUELLES EN LA ETAPA I DE DESARROLLO DEL PUERTO NUEVO MANZANILLO CUYUTLÁN MEDIANTE TABLESTACADO Y DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN, ASIPONA MANZANILLO.	INCOR, INGENIERÍA Y CONSULTORIA RACIONAL, S.A DE C.V.
ASIPONA-MAN-MOP-54-24	26/12/2024	MANTENIMIENTO MEDIANTE PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA MINATITLÁN, TRAMO LIBRAMIENTO EL NARANJO - JALIPA, ASIPONA MANZANILLO.	RIVAYO, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

CONVENIOS			
NÚMERO DE CONVENIO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONTRATO	EMPRESA CONTRATANTE
ASIPONA-MAN-MOP-17-23-1CA	08/02/2024	REHABILITACIÓN DEL MUELLE PESQUERO DE LA BANDA B, ASIPONA MANZANILLO.	ROKARJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-MOP-17-23-2CA	20/06/2024	REHABILITACIÓN DEL MUELLE PESQUERO DE LA BANDA B, ASIPONA MANZANILLO.	ROKARJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-MOP-17-23-3CA	30/09/2024	REHABILITACIÓN DEL MUELLE PESQUERO DE LA BANDA B, ASIPONA MANZANILLO.	ROKARJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.





CONVENIOS			
NÚMERO DE CONVENIO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONTRATO	EMPRESA CONTRATANTE
ASIPONA-MAN-MOP-24-23-1CM	19/04/2024	MANTENIMIENTO MEDIANTE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NABOR OCHOA EN LA COMUNIDAD FRANCISCO VILLA, ASIPONA MANZANILLO.	TAPEIXTLES AGREGADOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-CON-08-24-1CM	06/08/2024	ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTEGRACIÓN DEL ACCESO PEATONAL SEGURO Y ESTACIONAMIENTO DE LIGEROS EN ZONA NORTE, ASIPONA MANZANILLO.	B10 TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-CON-08-24-2CM	19/08/2024	ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTEGRACIÓN DEL ACCESO PEATONAL SEGURO Y ESTACIONAMIENTO DE LIGEROS EN ZONA NORTE, ASIPONA MANZANILLO.	B10 TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-CON-14-24-1CM	06/08/2024	ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REUBICACIÓN DEL EDIFICIO DE GESTIONES PORTUARIAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA DE LA ASIPONA MANZANILLO.	B10 TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-CON-14-24-2CM	19/08/2024	ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REUBICACIÓN DEL EDIFICIO DE GESTIONES PORTUARIAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA DE LA ASIPONA MANZANILLO.	B10 TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Handwritten marks: a checkmark and a triangle.

Handwritten number: 1





CONVENIOS			
NÚMERO DE CONVENIO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONTRATO	EMPRESA CONTRATANTE
ASIPONA-MAN-MOP-20-24-2CM	12/09/2024	ADECUACIÓN DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE ASIPONA MANZANILLO.	3R EDIFICACIONES & PROYECTOS, S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-MOP-22-24-1CM	22/08/2024	ADECUACIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL ARROYO SANTIAGO, ASIPONA MANZANILLO.	CUBER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y MUELLES, PUENTES Y CAMINOS, S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-MOP-25-24-1CM	21/08/2024	MANTENIMIENTO MEDIANTE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SIN NOMBRE EN LA ZONA DE DESARROLLO PORTUARIO EN TAPEIXTLES PONIENTE Y VIALIDAD DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE GUARDIA NACIONAL EN PATIO REGULADOR JALIPA, ASIPONA MANZANILLO.	SITELDI SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-MOP-26-24-1CM	21/08/2024	MANTENIMIENTO MEDIANTE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CORREOS DE MÉXICO UBICADO EN LA ZONA DE DESARROLLO PORTUARIO EN TAPEIXTLES PONIENTE, ASIPONA MANZANILLO.	WYVERN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-MOP-27-24-1CM	21/08/2024	MANTENIMIENTO MEDIANTE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ATÚN UBICADO EN LA ZONA DE DESARROLLO PORTUARIO EN TAPEIXTLES PONIENTE, ASIPONA MANZANILLO.	LAURA MIRIAM GARCÍA LÓPEZ

A
2





CONVENIOS			
NÚMERO DE CONVENIO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONTRATO	EMPRESA CONTRATANTE
ASIPONA-MAN-MOP-28-24-1CM	21/08/2024	MANTENIMIENTO MEDIANTE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL ACCESO MANZANILLO TRAMO CARRETERO MANZANILLO - EL COLOMO LIBRAMIENTO MANZANILLO - COLIMA.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICA S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-MOP-31-24-1CM	21/08/2024	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA EN ZONA SUR, PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X, ASIPONA MANZANILLO.	BYASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-CON-33-24-1CM	22/08/2024	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE 4 A 6 CARRILES DEL PUENTE ELEVADO Y GASAS DE INCORPORACIÓN LATERAL EN EL TRAMO JALIPA-PEZ VELA CON LIBRAMIENTO MANZANILLO, ASIPONA MANZANILLO.	T M PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-CON-34-24-1CM	21/08/2024	ASESORÍA Y CONSULTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y AUDITORÍAS DE MANTENIMIENTO DE CESIONARIOS, ASIPONA MANZANILLO.	GRUPO COLSIN, S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-MOP-36-24-1CM	16/08/2024	TRABAJOS DE RELLENO EN LA ZONA NORTE INCORPORADA A LA TERMINAL TEC II, CONTECON, ASIPONA MANZANILLO.	SITELDI SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



CONVENIOS			
NÚMERO DE CONVENIO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONTRATO	EMPRESA CONTRATANTE
ASIPONA-MAN-MOP-37-24-1CM	16/08/2024	REHABILITACIÓN DE CARRETERA ESTATAL ARMERÍA - EL PARAÍSO - CUYUTLÁN, COLIMA, PRIMERA ETAPA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON GOB, ASIPONA MANZANILLO.	CUBER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-MOP-38-24-1CM	21/08/2024	ADECUACIÓN DE VIALIDAD PARA LA RUTA DE CARGA SOBREDIMENSIONADA EN LA ZONA NORTE DEL RECINTO PORTUARIO DE MANZANILLO, COLIMA.	BYASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Dicho esto, la Gerencia de Ingeniería, realizó un análisis profundo de los contratos y convenios mencionados, por lo que tuvieron a bien determinar cómo CONFIDENCIAL la información correspondiente a: CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR DEL REPRESENTANTE, APODERADO LEGAL, ADMINISTRADOR ÚNICO Y/O ADMINISTRADOR GENERAL mismos que recaen en los supuestos de los artículos 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En razón a lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia la determinación de la clasificación de información CONFIDENCIAL en lo que corresponde a CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR DEL REPRESENTANTE, APODERADO LEGAL, ADMINISTRADOR ÚNICO Y/O ADMINISTRADOR GENERAL, de los contratos y convenios celebrados.

Al existir unanimidad de votos, los miembros del Comité tomaron el siguiente:

ACUERDO CT-I-02E (29-I-25). Con fundamento con los artículos 44 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 65, 113 fracción I, 118, 119 y 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Pública se **CONFIRMA** la determinación de clasificar como **CONFIDENCIAL** la información relativa a CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR DEL REPRESENTANTE, APODERADO LEGAL, ADMINISTRADOR ÚNICO Y/O ADMINISTRADOR GENERAL de los 15 (quince) contratos y 20 (veinte) convenios celebrados que han quedado descritos en la presente acta.





CUARTO PUNTO.

El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, continúa haciendo uso de la voz y da cuenta de la solicitud de folio 330001024000137, notificada a la Unidad de Transparencia, por el medio de costumbre, Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el día 16 de diciembre de 2024, mediante la cual se requiere la siguiente información:

“De acuerdo con el Programa Maestro de Desarrollo Portuario de Manzanillo (2021-2026), la sociedad Hazesa, S.A. de C.V. (“Hazesa”) celebró un contrato de cesión parcial de derechos con la entonces administración portuaria integral de Manzanillo S.A. de C.V., ahora Administración del Sistema Portuario Nacional de Manzanillo S.A. de C.V. (“ASIPONA Manzanillo”). Solicito respetuosamente me sea entregado lo siguiente: 1. El primer contrato de cesión parcial de derechos celebrado entre Hazesa y la entonces API Manzanillo, ahora ASIPONA Manzanillo junto con los anexos al contrato. 2. Cualquier addendum, convenio modificatorio o cualquier otro instrumento jurídico, por medio del cual se haya modificado el contrato parcial de derechos o cualquier versión posterior, así como los anexos correspondientes a cada addendum o convenio modificatorio. 3. Último plano de los cesionarios de la ASIPONA Manzanillo en donde se puedan ubicar las áreas cedidas y los cesionarios correspondientes.

Datos complementarios:

La ASIPONA Manzanillo debe de tener en sus archivos, la firma de la cesión parcial de derechos original, así como sus posteriores versiones y anexos. Asimismo, la Dirección General de Puertos de la SEMAR debe de tener registrados dichos contratos, toda vez que es obligación Hazesa registrarlos ante la SEMAR.” (sic)

La solicitud en mención, fue turnada a la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., con el fin de agotar el principio de búsqueda exhaustiva y pudiera dar cuenta de la citada información.

Sin embargo, la respuesta a la solicitud en mención, aún no se encuentra completa, pues requieren de una búsqueda exhaustiva para su debido trámite y, asimismo, se requiere que la Unidad Administrativa encargada de la información, realice un análisis de la misma para en caso de ser necesario, clasificar la información que se requiera para proteger los datos personales que pudiera contener.

Al existir unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia, se tomó el siguiente:



ACUERDO CT-II-02E (29-I-25). Con fundamento con los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65 fracción II la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se **CONFIRMA** la determinación realizada por la Unidad Administrativa responsable de la información, de ampliar el plazo de entrega de la información por un periodo de 10 días hábiles de la solicitud de información de folio 330001024000137.

QUINTO PUNTO

Como asunto general, el Titular de la Unidad de Transparencia, el Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de folio 330001024000138, notificada a la Unidad de Transparencia, por el medio de costumbre, Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el día 18 de diciembre de 2024, mediante la cual se requiere la siguiente información:

"De acuerdo con el Programa Maestro de Desarrollo Portuario de Manzanillo (2021-2026), la sociedad Estación Marina Manzanillo, S.A. de C.V. ("Estación Marina") celebró un contrato de cesión parcial de derechos con la entonces administración portuaria integral de Manzanillo S.A. de C.V., ahora Administración del Sistema Portuario Nacional de Manzanillo S.A. de C.V. ("ASIPONA Manzanillo"). Solicito respetuosamente me sea entregado lo siguiente: 1. El primer contrato de cesión parcial de derechos celebrado entre Estación Marina y la entonces API Manzanillo, ahora ASIPONA Manzanillo junto con los anexos al contrato. 2. Cualquier addendum, convenio modificatorio o cualquier otro instrumento jurídico, por medio del cual se haya modificado el contrato parcial de derechos o cualquier versión posterior, así como los anexos correspondientes a cada addendum o convenio modificatorio. 3. Solicitud inicial que realizó Estación Marina S.A. de C.V. para la adjudicación del Contrato de Cesión Parcial de Derechos. 4. Documento en el que conste la forma en la que se adjudicó el Contrato de Cesión Parcial de Derechos (concurso o adjudicación directa) a Estación Marina.

Datos complementarios:

Dirección General de Puertos (SEMAR) ASIPONA". (sic)

La solicitud en mención, fue turnada a la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., con el fin de agotar el principio de búsqueda exhaustiva y pudiera dar cuenta de la citada información.

Sin embargo, la respuesta a la solicitud en mención, aún no se encuentra completa, pues requieren de una búsqueda exhaustiva para su debido trámite y, asimismo, se requiere que la Unidad Administrativa encargada de la información, realice un análisis de la misma para en caso de ser





necesario, clasificar la información que se requiera para proteger los datos personales que pudiera contener.


Al existir unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia, se tomó el siguiente:

ACUERDO CT-III-02E (29-I-25). Con fundamento con los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65 fracción II la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se **CONFIRMA** la determinación realizada por la Unidad Administrativa responsable de la información, de ampliar el plazo de entrega de la información por un periodo de 10 días hábiles de la solicitud de información de folio 330001024000138.

SEXTO PUNTO

En este punto del orden del día, y siendo las 16 horas con 30 minutos del día 29 de enero de 2025, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos Licenciados ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Transparencia; C.P. LUIS HERNANDO HEREDIA AHUMADA, Coordinador de Archivos y LIC. FERMÍN HILDEBRANDO GARCÍA LEAL, Titular del Órgano Interno de Control.


LIC. ALFONSO GIL MEDINA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA


LIC. FERMÍN HILDEBRANDO
GARCÍA LEAL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL


C.P. LUIS HERNANDO HEREDIA AHUMADA
COORDINADOR DE ARCHIVOS